



METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN PARA ORIGINADORES Y ADMINISTRADORES DE ACTIVOS

La metodología desarrollada por **Value and Risk Rating S.A.** (en adelante **Value and Risk** o la Calificadora) para determinar la habilidad que tiene un originador de créditos y/o administrador de activos (sentencias, facturas, etc.) responde a la necesidad del mercado de disponer de una opinión profesional e independiente sobre la habilidad con la que cuenta una compañía para llevar a cabo esta actividad, y el grado de solidez de sus procesos para tal fin, con el objetivo de administrar activos, venderlos y/o titularizarlos.

La presente metodología busca satisfacer las necesidades de información de diversas entidades e inversionistas calificados que incorporan dentro de sus inversiones activos originados por un tercero (o que apalancan y fondean sus operaciones). En este sentido, tiene como objetivo dar a conocer la forma y rigurosidad con la que los originadores o administradores de activos llevan a cabo el proceso de originación y su posterior administración, e informar a los usuarios o quienes mantienen relaciones con contrapartes originadoras sobre la calidad de las políticas y procedimientos que aplica la empresa evaluada.

Acceder a una calificación como originador y/o administrador de activos, no solo se constituye en un elemento de transparencia ante terceros, sino que también se consolida como una práctica que contribuye al mejoramiento continuo de la entidad calificada.

El análisis de **Value and Risk** hace especial énfasis en la capacidad que tiene la entidad para originar créditos y administrarlos (si aplicase), a la vez que para minimizar su deterioro (riesgo de crédito), por lo que considera las fortalezas financieras, administrativas y operacionales, así como el apetito de riesgo. Al respecto, las entidades con mejores niveles de calificación serán aquellas en las que se evidencie una robusta evolución financiera y capacidad patrimonial para hacer frente a escenarios menos favorables y que le permitan minimizar el impacto de incumplimientos, por eventos de riesgo operativo. Así mismo que demuestren una alta capacidad para sustituir activos, una adecuada estructura organizacional, un recurso humano capacitado y con experiencia, procedimientos claramente definidos, documentados y soportados en una infraestructura tecnológica acorde con el tamaño y complejidad de la operación, que además garantice una adecuada gestión, control y seguimiento de los riesgos.

De otra parte, al evaluar la capacidad del originador como administrador de activos (si aplicase) se tendrá en consideración aspectos como los procedimientos operativos para llevar a cabo las labores de cobranza, control de la morosidad, seguimiento y ejecución de garantías, así como los mecanismos o políticas establecidas para la custodia de los títulos.

La evaluación se realizará con base en el análisis de la información recolectada en los cuestionarios planteados y el proceso de calificación, que incluye la visita técnica. En esta se podrá solicitar información adicional para complementar aspectos que se consideren relevantes y necesarios para el análisis. Cabe anotar que la decisión de asignación final de calificación estará a cargo del Comité Técnico de Calificación, quien tendrá en cuenta



los análisis y reportes realizados por el Grupo Interno de Trabajo y los analistas encargados del proceso de calificación.

La metodología incluye la calidad y transparencia de la información presentada por la entidad, con el objeto de determinar si la misma es suficiente para emitir un concepto sobre las perspectivas y los riesgos que enfrenta. Por lo anterior, la calificación de riesgo no implica una opinión sobre una situación puntual, sino que evaluará diferentes variables que impacten o puedan afectar su calidad como originador y/o administrador de activos.

Si bien la presente calificación difiere de la de Riesgo de Contraparte o de Deuda de Corto y Largo Plazo, la evaluación de la solvencia financiera toma especial relevancia cuando afecta o impacta los estándares para la robusta generación y administración de activos.



ESCALAS DE CALIFICACIÓN

Las categorías o escalas de calificación para Originadores y Administradores de Activos que utilizará **Value and Risk** serán las que más abajo se describen. Cabe anotar que para hacer referencia a las calificaciones que se asignen a escala local en Panamá, la Calificadora acompañará la calificación asignada con la sigla entre paréntesis (Pan). Por ejemplo OA-Muy fuerte (Pan):

GRADOS DE INVERSIÓN

OA- Excelente. La entidad cuenta con el más robusto proceso de originación y administración de activos. Sus procedimientos y controles, así como su capacidad operativa, calidad gerencial y soporte tecnológico son excelentes. Registra una sólida estructura financiera.

OA- Muy Fuerte. La entidad cuenta con un muy buen proceso de originación y administración de activos aunque con algunas oportunidades de mejora frente a entidades calificadas en la categoría más alta. Sus procedimientos y controles, así como su capacidad operativa, calidad gerencial y soporte tecnológico son muy fuertes. Registra una muy buena estructura financiera.

OA- Fuerte. La entidad cuenta con un buen proceso de originación y administración de activos. Sus procedimientos y controles, así como su capacidad operativa, calidad gerencial y soporte tecnológico son fuertes. Registra una buena estructura financiera. Aunque pueden ser vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías.

OA- Aceptable. La entidad cuenta con un adecuado proceso de originación y administración de activos. Sus procedimientos y controles, así como su capacidad operativa, calidad gerencial y soporte tecnológico son aceptables. Registra una suficiente estructura financiera. Aunque con debilidades que la hacen más vulnerables a los acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías. Es la categoría más baja de grado de inversión.

GRADOS DE NO INVERSIÓN

OA- Débil. La entidad cuenta con un deficiente proceso de originación y administración de activos. Sus procedimientos y controles, así como su capacidad operativa, calidad gerencial y soporte tecnológico son débiles. Registra deficiencias en su estructura financiera, en comparación con aquellas calificadas en mejor categoría.

OA- Muy Débil. La entidad cuenta con un proceso de originación y administración de activos muy deficiente. Sus procedimientos y controles, así como su capacidad operativa, calidad gerencial y soporte tecnológico son muy débiles. Registra una muy débil estructura financiera, en comparación con aquellas calificadas en mejor categoría.

OA- Insuficiente. La entidad se encuentra en un proceso de insolvencia y/o en liquidación.



OA- Sin información. Sin información suficiente para calificar

De otro lado, **Value and Risk** asignará una “Perspectiva” para emitir una opinión acerca del comportamiento que puede seguir una calificación en el mediano y largo plazo (superior a un año) con base en los posibles cambios relacionados con la estructura financiera, la administración y control de los riesgos, la capacidad operativa, así como la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la entidad. La escala que utilizará será la siguiente:

Perspectiva Positiva. La calificación puede subir.

Perspectiva Negativa. La calificación puede bajar.

Perspectiva Estable. No se espera un cambio en la calificación.

Adicionalmente, **Value and Risk** señalará con “RiskVAR” una calificación cuando esta requiera una observación especial producto de acontecimientos y eventos drásticos de corto plazo que puedan motivar un cambio sustancial en las variables claves que sustentan la calificación.

No necesariamente una calificación que se encuentre en “RiskVAR” será objeto de ser modificada. Las calificaciones colocadas en RiskVAR” podrán tener una calificación “positiva”, que significa que la calificación podrá subir; “negativa” que podrá bajar; y, “en proceso” que podrá subir, bajar o ser confirmada.



ASPECTOS A EVALUAR

La metodología descrita y la calificación emitida por **Value and Risk** evaluará los siguientes aspectos:

1. Fortaleza institucional.
 - a. Posición financiera.
 - b. Posición y trayectoria en el mercado.
 - c. Estructura organizacional y calidad de la administración.
 - d. Control interno.
2. Políticas y procedimientos en la originación de activos y su contribución en el desempeño de la cartera colocada.
 - a. Políticas y procedimientos crediticios.
 - b. Desempeño histórico de la cartera colocada.
3. Administración de activos.
4. Gestión de riesgos.
5. Tecnología.

1. FORTALEZA INSTITUCIONAL.

Uno de los principales aspectos a evaluar será la fortaleza corporativa del originador, aspecto base para asegurar adecuados estándares de originación y administración de activos. Para ello, la Calificadora analizará:

a) Posición financiera.

Value and Risk evaluará los resultados financieros de la entidad a través del tiempo, para lo cual tendrá en cuenta la manera como se generan ingresos y utilidades, así como su concordancia con la estrategia comercial, el cumplimiento presupuestal y la consistencia con el riesgo asumido.

Así mismo, estudiará las líneas de negocios, su diversificación, su importancia relativa, su estabilidad y tendencia. Cuando la información disponible permita concluir que existe la probabilidad que en el futuro la entidad originadora tenga ingresos o gastos adicionales, estos eventos se considerarán dentro del análisis de rentabilidad. Los principales indicadores a evaluar incluyen:

- Aquellos que relacionan el resultado operacional financiero, bruto y neto con las colocaciones y con los activos totales.
- Los que relacionan la utilidad antes de impuestos con los activos totales, capital y reserva.
- Aquellos indicadores que relacionan el gasto en provisiones y castigos con respecto a las colocaciones, activos totales y resultados operacional, bruto y neto.
- Los que relacionan los gastos de apoyo y de personal con el total de activos, activos productivos y colocaciones.



- Los que relacionan los gastos de apoyo y de personal con el resultado operacional bruto.
- Aquellos a través de los cuales se puede determinar la calidad de activos.

Adicionalmente, ponderará el soporte patrimonial pues es base fundamental para asegurar el continuo fortalecimiento de los estándares como generador de activos, pues esto implica llevar a cabo inversiones permanentes en tecnología que contribuyan al mejoramiento de los procesos. Asimismo, la fortaleza patrimonial refleja el soporte para enfrentar pérdidas (sin afectar la capacidad de gestión de la compañía), y hacer frente a sus obligaciones con terceros.

Para **Value and Risk** las entidades con más altas calificaciones serán aquellas en donde el soporte patrimonial es robusto para hacer frente a escenarios adversos, y por tal motivo considera de vital importancia evaluar lo siguiente:

- El compromiso y orientación al riesgo por parte de los accionistas y su disposición para fortalecer el capital, para lo cual evaluará la pertinencia de la política de dividendos o de capitalización de utilidades. Adicionalmente, evaluará el respaldo patrimonial y corporativo de los accionistas, así como su experiencia en el negocio.
- Su solvencia en comparación con las otras entidades del sector (en la medida en que se cuente con información).

Asimismo, el análisis tendrá en consideración la estructura de activos y pasivos, teniendo en cuenta la exposición al riesgo de liquidez. Para ello, la Calificadora considerará lo siguiente:

- La capacidad de acceder a diversas fuentes de fondeo y conseguir capital de fuentes públicas o privadas, así como su concentración.
- La estructura de financiación, políticas de liquidez y planes de contingencia de liquidez, así como el grado de liquidez de los activos con los que cuenta.
- Costos involucrados y su concordancia con los activos que genera.
- Calce de activos y pasivos.
- La disposición para llevar a cabo provisiones para hacer frente a pérdidas
- Contingencias legales e impacto sobre la situación financiera del originador.

b) Posición y trayectoria en el mercado

Value and Risk evaluará el nivel de liderazgo de la entidad en sus nichos de mercado y productos. Asimismo, evaluará la calidad de los servicios, los canales de distribución y su fortaleza tecnológica, además de tener en cuenta el análisis DOFA, entre otros aspectos, como por ejemplo:

- Reseña histórica, trayectoria y evolución de la entidad.
- Perfil de negocio y posición competitiva frente a un grupo par.
- Estrategia comercial que comprende entre otros, el nicho de mercado atendido, la cobertura geográfica, la metodología comercial para la generación de activos y su orientación al riesgo, los canales de distribución.



- Evolución del número de créditos procesados, aprobados y negados. Se indagará sobre los principales motivos de rechazos.
- Participación en el mercado y comparativo con entidades de similares características. (si aplicase y se cuente con información disponible)
- Infraestructura física, tecnológica y recursos humanos.
- Ciclo económico en el que se encuentre el nicho de cartera del originador.

c) Estructura organizacional y calidad de la administración

La metodología de la Calificadora comprende el estudio de la estructura organizacional de la compañía para dar cumplimiento a los planes estratégicos, con el fin de determinar si la misma es adecuada, suficiente y con capacidad técnica para soportar su operatividad.

Por medio del análisis **Value and Risk** pretende determinar si los funcionarios de la alta administración, así como de las áreas críticas de la operación y participantes en la toma de decisiones e implementación de la estrategia, cuentan con la experiencia e idoneidad para garantizar un adecuado ejercicio de sus funciones acorde con el objeto social y orientación estratégica de la institución. En adición, la Calificadora evaluará la suficiencia del personal involucrado dentro de las actividades críticas y su concordancia con el tamaño de las operaciones y valorará la existencia de programas y políticas de entrenamiento y capacitación que contribuyan a su robustecimiento continuo.

Al respecto, para acceder a la más alta calificación la entidad originadora de activos deberá acreditar un equipo administrativo estable y de experiencia, así como una base de funcionarios en posiciones críticas con bajo nivel de rotación. Asimismo, contar con una estructura organizacional acorde con el tamaño del negocio, por lo que se valorará la existencia de organismos de apoyo, cuerpos colegiados e instancias para la toma de decisiones, líneas de decisión y mecanismos de control.

La posición competitiva o el grado de reconocimiento de una entidad es el resultado de las gestiones desarrolladas por la alta gerencia para encausar su estrategia corporativa a lograr los objetivos trazados. Por ello, se evaluará la estructura con la que cuenta la compañía para apoyarse en áreas internas o en servicios de terceros que le permitan soportar el crecimiento de la operación. Además la Calificadora analizará la existencia de sinergias con compañías relacionadas en cuanto a complementariedad en procesos, canales de distribución y gestión de riesgos.

De otra parte, tendrá en cuenta los mecanismos establecidos para garantizar unos adecuados estándares de gobierno corporativo, así como las políticas establecidas para la administración de los conflictos de interés, las negociaciones con compañías vinculadas, socios o terceros, y la implementación de procedimientos y normas de conducta que limiten la existencia de prácticas no adecuadas en sus operaciones. Asimismo, la calificación valorará el compromiso y control que lleva a cabo la alta dirección para dar cumplimiento e implementar las normas que rigen la actividad (en caso de que aplique), cumplir los compromisos contractuales y seguir los mejores estándares aplicables.



d) Control interno

En este punto **Value and Risk** evaluará la congruencia entre el tamaño y la operatividad de la entidad. Para ello, tendrá en cuenta la existencia de manuales y procedimientos claramente definidos y documentados, así como mecanismos para su actualización y difusión al personal.

La existencia de auditorías internas y/o externas es un elemento que contribuye al fortalecimiento del control interno y por tanto al cumplimiento de los procesos críticos de una institución. Por tal motivo, dentro del análisis la Calificadora otorgará especial importancia a la existencia de estas auditorías, así como a su calidad, reflejada en la trayectoria y experiencia de la firma auditora, su grado de independencia, la metodología, la calidad del reporte de hallazgos y recomendaciones, y los planes de seguimiento para su implementación.

Value and Risk ponderará las acciones que adopte la administración para hacer frente a hallazgos y recomendaciones efectuadas por la auditoría, para lo cual solicitará los respectivos planes de acción y sus niveles de ejecución.

2. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA ORIGINACIÓN DE ACTIVOS Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA COLOCADA

Las políticas y procedimientos aplicados por el originador para la gestión de riesgo crediticio son un elemento fundamental en la calidad de los activos y, por ende, en la calificación. Al respecto, la Calificadora valorará la existencia, documentación y socialización de políticas y procedimientos para la gestión de las diferentes etapas del riesgo, su robustez y pertinencia, así como una apropiada infraestructura de personal y tecnológica para el soporte de los procesos de originación, control y seguimiento.

En opinión de **Value and Risk**, si bien el proceso de análisis y aprobación de un crédito (activo) puede diferir dependiendo de sus características, las compañías deben contar con procesos consistentes y robustos para acceder a mejores categorías de calificación. Por ello, tendrá en cuenta aspectos como:

a) Políticas y procedimientos crediticios.

La Calificadora verificará aleatoriamente el cumplimiento del procedimiento para otorgar un crédito y el nivel de consistencia para generar activos de calidad, por lo que tendrá en cuenta la existencia de herramientas tecnológicas que minimicen la presencia de errores humanos. Dentro de los elementos evaluados tendrá en cuenta:

- La periodicidad de su actualización.
- Procedimientos de crédito estructurados, que ofrezcan una razonable seguridad de que las políticas crediticias se cumplirán en la práctica.
- La robustez del procedimiento de evaluación de créditos, políticas y documentos soporte, así como el proceso de validación y verificación de la información que se lleva a cabo previo al otorgamiento. Se valora que la entidad originadora aplique procedimientos de conocimiento del cliente para prevenir el lavado de activos u



otros, más allá de las exigencias legales y reglamentarias que le rijan, así como departamentos de originación de créditos con suficiente recursos, metodologías atribuciones definidas e independencia.

- Sistemas de atribuciones y responsabilidades crediticias, que comprende: contar con órganos de decisión estructurados, niveles de autonomías del área comercial, niveles de remuneración claramente determinadas, metodologías y establecimiento de límites, así como su contribución a la mitigación de errores y fraudes. También se considerarán las políticas e instancias para las excepciones.
- La existencia de herramientas tecnológicas robustas que soporten los procedimientos de evaluación de créditos (*scoring*), su nivel de predictibilidad y su consistencia con las políticas establecidas. Asimismo, se tiene en cuenta la orientación de la compañía de llevar a cabo "*back testing*" de los modelos para su continuo robustecimiento.
- Las políticas crediticias respecto a niveles de endeudamiento máximos permitidos, capacidad de pago, concentración por actividad, zona geográfica o sector económico, edad, moras históricas, plazos, montos, tasas de interés y plan de amortización, prepagos y o cancelaciones; entre otros.
- Políticas para disminuir el riesgo inherente al desembolso de créditos (conciliaciones, verificación de la validez de la documentación).
- Políticas de garantías, en función de los activos que se originan y el nicho de mercado que se atiende, así como los procedimientos para actualizar el valor de los bienes que respaldan los créditos (cuando aplique).
- Políticas de seguimiento y control. Se valorará la existencia de políticas y procedimientos para actualizar la información de los deudores, el seguimiento de un sector en particular (si aplicase), así como las reglas para actualizar garantías.

b) Desempeño histórico de la cartera colocada.

Para la evaluación de este punto se tendrán en cuenta aspectos como:

- Crecimiento histórico de la cartera (últimos cinco años) por segmento o línea ofrecida.
- Evolución histórica de la cartera vencida y su índice de morosidad.
- Evolución de las cosechas por mora y línea de producto.
- Métodos de clasificación de la cartera riesgosa y su evolución.
- Evolución del monto y número de créditos castigados, y las políticas para dar de baja a dichos préstamos.
- Evolución del nivel cubrimiento o deterioro de la cartera por segmento.

3. ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS

La administración de activos es un elemento importante dentro de la metodología aplicada por **Value and Risk**, toda vez que de ello depende la evolución que pueda tener la cartera colocada. Por lo anterior, se hace necesario que las entidades originadoras de activos dispongan de mecanismos para llevar a cabo un adecuado seguimiento y de esta forma evitar el rodamiento de la cartera a mayor mora.



Para evaluar la habilidad en la administración de activos originados, la Calificadora tendrá en cuenta aspectos como la cobranza y recuperación de los activos administrados. **Value and Risk** analizará las diversas actividades que se realizan en estos casos, incluyendo:

- Acciones efectuadas según grado de atraso y magnitud de la operación
- Agilidad y estructura del departamento legal o de cobranza.
- Políticas y estrategias de cobro y normalización de activos según los días de morosidad. Se valorará el que la compañía cuente con indicadores de seguimiento a la efectividad de la gestión realizada.
- Manejo, administración y valoración de garantías así como la agilidad en la enajenación de bienes recibidos en pago (si aplicase).
- La existencia de manuales y procedimientos para la administración de la cartera y su nivel de documentación y conocimiento por parte de los funcionarios involucrados.
- Estructura, tecnología y modelos con los que cuente la entidad para soportar la labor de seguimiento y contención de mora de la cartera.
- Estructura interna o en *Outsourcing* para administrar y custodiar títulos (en caso de que aplique), así como la dependencia hacia el proveedor de esos servicios.

Adicionalmente, en los casos que aplique, la Calificadora buscará evaluar los procedimientos con los que cuenta la entidad para monitorear los activos que tenga administrados. Dicho estudio incluirá, entre otros, la calidad de la contraparte (por ejemplo, arrendadores), pólizas de seguros, actualización de avalúos, mantenimiento del bien para preservar su valor, entre otros.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

La calificación asignada a los originadores de activos también tendrá en cuenta la disposición de la entidad para gestionar los riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de su objeto social. Al respecto, si bien la calificación hace especial énfasis en la manera como la entidad gestiona el riesgo crediticio, también toma en consideración elementos adicionales (independiente que sean o no exigencias regulatorias) en los cuales se apoye el originador para gestionar los riesgos operativos, legales y de lavado de activos.

Por lo anterior, toma especial relevancia los mecanismos establecidos para minimizar la materialización de riesgos operativos entre estos: la inadecuada causación de intereses, la deficiente aplicación de pagos, fallas en el cumplimiento de aspectos operativos para asegurar que el endoso de los títulos cumpla con los parámetros y formalidades legales (si aplica).

De igual forma, las gestiones establecidas para asegurar una correcta auditoría, custodia y transporte de los títulos y los criterios establecidos para la selección de proveedores que prestan este tipo de servicio (en caso de aplicar), serán valuados dentro de la calificación. Cuando se trate de originadores que hayan cedido los derechos de los títulos a un patrimonio autónomo, se evaluará la experiencia y capacidad con la que cuente la fiduciaria para cumplir con los compromisos.



De otra parte, uno de los principales riesgos detectados es el de fraude (por ejemplo, suplantación de identidades o *phising*), así como que la entidad sea utilizada para actividades de financiación de operaciones ilegales, o, para lavado de activos (por ejemplo, cuando hay fondeo a través de *crowdfunding*). En este sentido, se ponderará la robustez, idoneidad e independencia del personal que está involucrado en el control de estas situaciones.

5. TECNOLOGÍA

Se evaluará la capacidad tecnológica con la que cuenta la entidad y su concordancia con el nivel de operatividad, así como el grado de integración de los sistemas para el fortalecimiento, no solo de los procesos de originación, control y seguimiento, sino también de la administración del negocio y el aseguramiento de la información (es decir, su integridad, estructuración, disponibilidad y confidencialidad).

Asimismo, se tendrá en cuenta la dependencia de las operaciones frente a proveedores de tecnología y su nivel de adaptabilidad y flexibilidad para atender el desarrollo y crecimiento de la empresa, así como los probables sobrecostos por implementación de nuevos sistemas o por el mayor almacenamiento derivado del incremento de datos.

Es de anotar que dentro de la evaluación de la estructura tecnológica se analizará el establecimiento de políticas de protección y *Back Ups* de la información, así como la capacidad con la que cuente la compañía para operar en situaciones de contingencia, enfrentar ciberataques y asegurar la continuidad del negocio.



CONTROL DE CAMBIOS

No.	OBSERVACIÓN	ACTA COMITÉ TÉCNICO	FECHA	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	Aprobación metodología	682	7 de diciembre de 2023	12 de diciembre de 2023